

**PODER S.G.R.
(EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)**

Belgrano 753, Corrientes, Provincia de Corrientes

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2024

Y

FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2025

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)

Domicilio Legal

Belgrano 753 - Corrientes – Provincia de Corrientes

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71281040-4

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/12/2012

Fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes: 18/12/2012

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
18 de diciembre de 2111

Estados contables correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 30 de abril de 2025

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	129.000	Clase "A" - Ordinarias nominativas	1		\$
	129.000	Clase "B" - Ordinarias nominativas	1	129.000	129.000
	258.000			258.000	258.000



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	30/04/2025			31/07/2024		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	10.861.981	1.830.938	12.692.919	6.030.055	2.895.614	8.925.669
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexo VI)	209.220.620	9.275.433.481	9.484.654.101	111.299.434	2.295.655.780	2.406.955.214
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	26.316.233	-	26.316.233	35.961.915	-	35.961.915
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	18.019.640	525.781	18.545.421	9.875.017	5.218.051	15.093.068
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	264.418.474	9.277.790.200	9.542.208.674	163.166.421	2.303.769.445	2.466.935.866
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	6.476.765	-	6.476.765	1.598.841	-	1.598.841
Bienes de Uso (Anexo I)	3.349.177	-	3.349.177	4.446.800	-	4.446.800
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.825.942	-	9.825.942	6.045.641	-	6.045.641
TOTAL ACTIVO	274.244.416	9.277.790.200	9.552.034.616	169.212.062	2.303.769.445	2.472.981.507

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	30/04/2025			31/07/2024		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	5.934.171	-	5.934.171	1.844.178	-	1.844.178
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	2.297.445	-	2.297.445	2.747.276	-	2.747.276
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	670.880	-	670.880	225.827	-	225.827
Anticipos de Clientes (Nota 9.h y Anexo IV)	146.254	-	146.254	4.239.614	-	4.239.614
Otros Pasivos (Nota 9.i y Anexo IV)	512.359	3.505.157	4.017.516	44.900	8.085.533	8.130.433
Previsiones (Nota 9.j y Anexo IV)	36.952.583	-	36.952.583	52.260.254	-	52.260.254
TOTAL PASIVO CORRIENTE	46.513.692	3.505.157	50.018.849	61.362.049	8.085.533	69.447.582
TOTAL PASIVO	46.513.692	3.505.157	50.018.849	61.362.049	8.085.533	69.447.582
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	227.730.724	9.274.285.043	9.502.015.767	107.850.013	2.295.683.912	2.403.533.925
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	274.244.416	9.277.790.200	9.552.034.616	169.212.062	2.303.769.445	2.472.981.507

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

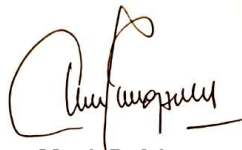
	<u>30/04/2025</u>	<u>30/04/2024</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	451.742.279	236.142.502
Gastos Operativos (Anexo II)	(5.729.360)	(2.247.268)
Resultado Bruto – Ganancia	446.012.919	233.895.234
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(16.150.630)	(67.653.791)
Gastos de Administración (Anexo II)	(329.794.007)	(125.850.543)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.a)	(3.322.421)	(48.769.260)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.l)	17.888.602	9.668.374
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	114.634.463	1.290.014
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	5.246.248	12.972.623
Resultado del Período – Ganancia	119.880.711	14.262.637
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.k)	938.093.170	1.139.431.347
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.l)	(23.217.743)	(29.870.701)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia	914.875.427	1.109.560.646

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegni

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

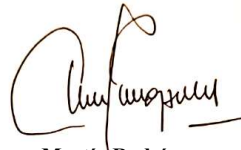
DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES PATRIMONIO NETO PERIODO 30/04/2025	TOTALES PATRIMONIO NETO PERIODO 30/04/2024
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTING.	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIM.	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
										LEGAL				
Saldos al Inicio del Período	129.000	129.000	51.169.374	51.427.374	2.294.917.217	2.593.051	(1.826.356)	-	2.295.683.912	243.704	56.178.935	107.850.013	2.403.533.925	479.528.641
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					6.979.353.565	(2.525.065)	1.772.631	-	6.978.601.131				6.978.601.131	2.811.278.030
Resultado del Período											119.880.711	119.880.711	119.880.711	14.262.637
Saldos al Cierre del Período	129.000	129.000	51.169.374	51.427.374	9.274.270.782	67.986	(53.725)	-	9.274.285.043	243.704	176.059.646	227.730.724	9.502.015.767	3.305.069.308

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/04/2025			30/04/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Periodo	10.861.981	1.830.938	12.692.919	710.545	912.864	1.623.409
Efectivo y Equivalente al Inicio del Periodo	6.030.055	2.895.614	8.925.669	9.488.079	3.190.242	12.678.321
Aumento Neto del Efectivo	4.831.926	(1.064.676)	3.767.250	(8.777.534)	(2.277.378)	(11.054.912)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Periodo / Rendimientos del Fondo de Riesgo	119.880.711	914.875.427	1.034.756.137	14.262.637	1.109.560.646	1.123.823.283
Impuesto a las Ganancias	(5.246.248)	-	(5.246.248)	(12.972.623)	-	(12.972.623)
Amortización Bienes de Uso	1.097.623	-	1.097.623	1.097.624	-	1.097.624
Previsiones Deudores Incobrables Garantías Afrontadas	-	1.772.631	1.772.631	-	10.664.296	10.664.296
<i>Cambios en activos y pasivos operativos:</i>						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	9.645.682	-	9.645.682	90.116.142	-	90.116.142
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(7.845.271)	4.692.269	(3.084.029)	66.696.270	4.194.657	70.890.927
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	4.089.994	-	4.089.994	(9.084.456)	-	(9.084.456)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(449.831)	-	(449.831)	(2.440.151)	-	(2.440.151)
Aumento/(Disminución) de Deudas Fiscales	445.053	-	445.053	(8.522.056)	-	(8.522.056)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	536.431	(4.580.376)	(4.112.917)	(125.324.593)	(4.838.357)	(130.162.950)
Aumento/(Disminución) de Anticipos de Clientes	(4.093.361)	-	(4.093.361)	(95.743)	922.180	826.437
Aumento/(Disminución) de Previsiones	(15.307.671)	-	(15.307.671)	53.008.326	-	53.008.326
Flujo neto de efectivo de las actividades Operativas	102.753.112	916.759.951	1.019.513.063	66.741.377	1.120.503.422	1.187.244.799
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago) por Adquisiciones de Inversiones Temporarias	(97.921.186)	(6.979.777.701)	(7.077.698.887)	(75.518.911)	(2.813.833.888)	(2.889.352.799)
Flujo neto de efectivo de las actividades de Inversión	(97.921.186)	(6.979.777.701)	(7.077.698.887)	(75.518.911)	(2.813.833.888)	(2.889.352.799)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo de Socios Protectores	-	8.103.743.908	8.103.743.908	-	2.306.975.000	2.306.975.000
(Pagos) por retiro del Fondo de Riesgo	-	(1.468.173.636)	(1.468.173.636)	-	(111.298.230)	(111.298.230)
(Distribución) de Rendimiento de Fondo de Riesgo	-	(573.617.198)	(573.617.198)	-	(504.623.682)	(504.623.682)
Flujo neto de efectivo de las actividades de Financiación	-	6.061.953.074	6.061.953.074	-	1.691.053.088	1.691.053.088
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	4.831.926	(1.064.676)	3.767.250	(8.777.534)	(2.277.378)	(11.054.912)

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE Y RESULTADOS ACUMULADOS	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.E)	PREV. DEUDAS (Nota 13.E)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 30/04/2025	TOTALES AL 30/04/2024
Saldos al Inicio del período	2.294.917.217	2.593.051	(1.826.356)	-	2.295.683.912	428.101.268
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	8.103.743.908				8.103.743.908	894.670.044
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	(1.468.173.636)				(1.468.173.636)	(107.898.226)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	2.525.065	(2.525.065)			-	-
Previsión incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente			1.772.631		1.772.631	11.118.917
Distribución del Rendimiento del Fondo de Riesgo (Notas 11 y 13.A)	(573.617.198)				(573.617.198)	(408.570.838)
Retribución Neta Devengada				914.875.426	914.875.426	386.016.175
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo (Nota 13.A)	914.875.426			(914.875.426)	-	-
Saldos al Cierre del período	9.274.270.782	67.986	(53.725)	-	9.274.285.043	1.203.437.340

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE ABRIL DE 2025, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

Poder S.G.R. (Ex Confederar NEA S.G.R) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Corrientes el 18 de diciembre de 2012.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPYMEs).

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de la Comunicación “B” N° 10.750, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 30 de abril de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. El estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo período económico intermedio finalizado el 30 de abril de 2024.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 30 de abril de 2025 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes (CPCE de Corrientes) ha dictado la Resolución N° 158/18 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCE de Corrientes. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución N° 158/18 del CPCE de Corrientes se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo de la SGR ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la FACPCE aprobadas por el CPCE de Corrientes.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del periodo/ejercicio.
 - Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del periodo/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio billete del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Previsiones:
 - Deudores incobrables por garantías afrontadas y gastos de ejecución sobre garantías afrontadas: Se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. N° 28 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME, que adopta las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.
 - Previsiones para regularizar deudas por aportes no vigentes: Se constituyeron de acuerdo con el régimen de previsionamiento establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME para el Fondo de Riesgo.
- g) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

- h) El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo (ver nota 6).
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo (ver nota 6).
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden. En concordancia con lo establecido en el artículo N° 28 del Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas previsionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscrito en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de abril de 2025, está compuesto por 258.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1 y de 1 voto cada una, que totalizan un importe de \$258.000, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 129.000 y los Socios Participes \$ 129.000.

9. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja en Pesos	142.696	-	-	-
Caja en Moneda Extranjera (Anexo V)	-	617.180	-	1.211.351
Bancos Cuenta Corriente en Pesos	10.719.285	816.893	6.030.055	1.416.572
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo V)	-	396.865	-	267.691
	10.861.981	1.830.938	6.030.055	2.895.614



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en Pesos	(27)	50.374.606	-	-
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo V)	2.834.640	-	-	-
Plazos fijos en Pesos	-	542.499.426	-	-
CEDEARs	18.873.206	478.150.350	-	-
Fideicomiso Financiero	-	141.896.046	-	200.000.000
Fondos Común de Inversión	26.096.616	300.026.524	59.813.893	290.357.952
Obligaciones Negociables	15.000.000	876.366.386	-	753.862.003
Títulos Públicos	139.544.360	6.692.722.811	51.485.541	797.642.940
Acciones	6.871.825	193.397.332	-	245.604.375
Caución Colocadora (Anexo V)	-	-	-	8.188.510
	209.220.620	9.275.433.481	111.299.434	2.295.655.780

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Servicios Prestados	23.259.746	-	38.692.733	-
Previsión Deudores Incobrables	(2.925.194)	-	(3.120.615)	-
Cheques de Terceros	5.981.681	-	-	-
Provisión facturas a emitir	-	-	389.797	-
	26.316.233	-	35.961.915	-


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	7.302.893	-	21.812.194
Previsión Ds. Incobrables. Gtías afrontadas (Nota 13.c)	-	(7.288.632)	-	(17.281.547)
Gastos a recuperar por garantías afrontadas	-	-	-	381.685
Deudores por garantías Sindicadas	-	-	-	125.944
Diversos	-	-	-	179.775
Crédito Impuesto Ley 25.413	4.033.083	-	2.648.398	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.019.610	-	3.811.366	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.849.002	-	80.444	-
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	62.946	-	-	-
Impuesto al Valor Agregado – Saldo a Favor	7.829.821	-	2.062.144	-
Anticipo a Proveedores	53.804	-	35.175	-
Retenciones SUSS	1.221	-	1.002.924	-
Diversos	170.153	-	221.084	-
Saldo a favor Impuesto sobre los Ingresos Brutos	-	-	13.482	-
Cuentas a Cobrar SGR	-	511.520	-	-
	18.019.640	525.781	9.875.017	5.218.051
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 10.b)	6.476.765	-	1.598.841	-
	6.476.765	-	1.598.841	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	5.747.609	-	1.482.368	-
Provisión para gastos	186.562	-	361.810	-
	5.934.171	-	1.844.178	-


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Remuneraciones a pagar	3.339	-	1.332.743	-
Cargas Sociales a Pagar	1.434.106	-	519.198	-
Provisión para Vacaciones	360.000	-	652.968	-
Provisión para Sueldo Anual Complementario	500.000	-	111.048	-
Provisión para Cargas Sociales	-	-	131.319	-
	2.297.445	-	2.747.276	-

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	590.173	-	225.827	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias a pagar	80.707	-	-	-
	670.880	-	225.827	-

h) Anticipos de Clientes: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos por otorgamiento de avales	146.254	-	4.239.614	-
	146.254	-	4.239.614	-


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztégui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deuda por retiros a favor de protectores (Notas 13.D)	-	7.234.906	-	19.219.140
Previsión Incob. Deuda Retiros protectores (Notas 13.D)	-	(7.234.906)	-	(15.455.191)
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	-	3.505.157	-	3.353.824
Socios cuentas particulares	-	-	-	821.011
Anticipos Cuentas Comitentes	-	-	409	146.749
Diversos	839	-	44.491	-
Saldo a Pagar al FDR	511.520	-	-	-
	=====	=====	=====	=====
	512.359	3.505.157	44.900	8.085.533
	=====	=====	=====	=====

j) Previsiones: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		31/07/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Previsión sobre Avaales Otorgados	36.952.583	-	52.260.254	-
	=====	=====	=====	=====
	36.952.583	-	52.260.254	-
	=====	=====	=====	=====

k) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025	30/04/2024
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Renta Ganada	935.592.519	164.325.756
Diferencia de Cotización	-	949.563.505
Diferencia de Cambio	2.500.651	887.152
Intereses Ganados	-	24.654.934
	=====	=====
	938.093.170	1.139.431.347
	=====	=====


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztégui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

l) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/04/2025		30/04/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Recupero de Gastos	17.258.909	-	8.967.031	-
Deudores Incobrables a cargo de Soc. Protectores	-	-	-	(8.856.049)
Recupero de Deudores Incobrables	416.579	-	701.343	8.817.160
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(1.325.121)	-	(4.697.406)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	(16.318.165)	-	(14.419.879)
Diversos	213.114	(5.574.457)	-	(10.714.527)
	17.888.602	(23.217.743)	9.668.374	(29.870.701)

10. Impuesto a las Ganancias:

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	30/04/2025	30/04/2024
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	-
Variaciones de saldo del Crédito por Impuesto Diferido	4.877.924	10.333.775
RECPAM Saldo al Inicio de Crédito por Impuesto Diferido	368.324	2.638.848
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio – Ganancia	5.246.248	12.972.623

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	30/04/2025	31/07/2024
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Quebrantos Impositivos	23.146.984	926.841
Previsión Incobrables	1.905.268	3.120.615
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	854.807	2.347.905
Subtotal Diferencias Temporarias	25.907.059	6.395.361
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Crédito por Impuesto Diferido	6.476.765	1.598.841


Agustín Battistino
 Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez
 Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.

Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

11. Fondo de Riesgo

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPymeE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPymeE. La composición del Fondo de Riesgo al cierre del presente ejercicio se expone en forma separada respecto del patrimonio de la SGR en el Estado de Situación Patrimonial, Notas y Anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021, modificado por la disposición 470/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectúen a Fondos de Riesgos de hasta \$ 847.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas” y/o “Documentos a cobrar por garantías afrontadas” en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene registrado en la cuenta “Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas” regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de \$ 7.288.632 y en contrapartida, en la cuenta “Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente” regularizadora del Patrimonio Neto, el importe de \$ 53.725 y en la cuenta “Previsión por incobrabilidad sobre retiros efectuados” regularizadora del pasivo, el importe de \$ 7.234.906 según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad tenía registrados \$ 0 en la cuenta Previsión por incobrabilidad en Cuentas de Orden.

Todas las garantías han sido abonadas por la Sociedad con el Fondo de Riesgo, contando todas ellas con el soporte documental que acredita su existencia y exigibilidad. En todos los casos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de recuperación de los créditos, estimándose que los mismos serán regularizados.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE, informamos que, al cierre del período, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	<u>30/04/2025</u>	<u>31/07/2024</u>
Disponible	8.385.502.287	1.907.720.104
Contingente (Nota 13.E)	67.986	2.830.946
Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente (Nota 13.E)	(53.725)	(1.993.912)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores neto de distribuciones	(26.106.931)	(717.541.517)
Rendimientos del Período	914.875.426	1.315.282.276
Total	<u>9.274.285.043</u>	<u>2.506.297.897</u>

Mediante Resolución N° 287 de fecha 27 de diciembre de 2012, la SEPMyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 30.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 31 de diciembre 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Sociedad solicitó prórroga para el cumplimiento de dicha integración, resultando aprobado a través de la resolución 298 de la SEPMyE de fecha 27 de diciembre de 2013. El plazo originalmente establecido se prorrogó por única vez hasta el 30 de junio de 2014.

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad solicitó a la SEPMyE el incremento del Fondo de Riesgo a la suma de \$ 60.000.000 y con fecha 17 de marzo de 2016, nuevamente presentó una solicitud de incremento del Fondo de Riesgo elevando el mismo a la suma de \$100.000.000.

Mediante Resolución N° 37 de fecha 1° de junio de 2016, la SEPMyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 60.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 30 de junio de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad cumplió con la mencionada integración.

Mediante la Disposición N° 470/2023 de la SEPMyE de fecha 03 de octubre de 2023 se sustituye el artículo N° 15 de la resolución 21/2021 determinando que los Fondos de Riesgo y FAEs que a la fecha de entrada en vigencia de la Disposición se encuentren autorizados por sumas inferiores a \$2.330.000.000 tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para su integración. Luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado al vencimiento de dicho plazo.

A partir de dicho monto se deberá realizar las solicitudes de aumento, las cuales podrán ser hasta dos por año calendario, siempre y cuando hubieran transcurrido cuatro meses desde la fecha de la autorización del último aumento y se encuentre integrado al fondo de riesgo computable el 90% del fondo de riesgo autorizado y se cumplan los demás requisitos indicados en el Art. N°20 de la resolución 21/2021, modificado por la Disposición 491/2023 de la SEPMyE de fecha 26 de octubre de 2023.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La evolución del Fondo de Riesgo ha sido la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	<u>30/04/2025</u>	<u>31/07/2024</u>
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.295.683.912	467.376.759
Aportes al Fondo de Riesgo	8.103.743.908	2.518.624.868
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo	(1.468.173.636)	(754.720.318)
Resultado del Período / Ejercicio	914.875.426	1.315.282.276
Distribución de Rendimiento	(573.617.198)	(1.051.843.183)
Variación de la Previsión incobrables (FDR Contingente)	1.772.631	11.577.495
Saldos al Cierre del Período / Ejercicio	<u>9.274.285.043</u>	<u>2.506.297.897</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la SGR no alcanzó lo requerido en el artículo 11 inciso 7 de la Resolución N° 455/2018 referido a avalar como mínimo a 100 MiPyMES por año calendario a partir del 1° de enero de 2020. Esta obligación incorporada por la Resolución 464/2019 fue



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

concebida en un contexto muy diferente al acontecido en el 2020 signado por la Pandemia COVID-19. Desde el año 2020, todos los esfuerzos de la Sociedad se orientaron a la recuperación del contingente de los socios partícipes, así como también a normalizar los demás parámetros exigidos por los entes de regulación a las SGR. No obstante, el hecho de identificar y fidelizar a nuevas PyMEs y calificarlas en este difícil contexto (con gran cantidad de empresas en crisis), hizo que esta SGR privilegiara otros aspectos de coyuntura que le impidieron, durante el año 2020, alcanzar los objetivos de asistencia a 100 PyMEs distintas.

Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPymeE, mediante la Resolución N° 21/2021 determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 debe ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2023, mediante la Disposición 470/2023 se dispone que las Sociedades de garantías recíprocas deberán avalar como mínimo a 300 MiPyMEs por año calendario, de las cuales, un mínimo de 15 deberá ser MiPyMEs lideradas por mujeres. La presente obligación será exigible a partir del período anual que se inicie el día 1° de enero de 2024. No obstante, hasta el día 31 de diciembre de 2023, todas las SGR deberán avalar como mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales un mínimo de QUINCE (15) deberán ser MiPyMEs lideradas por Mujeres.” Las Pymes asistidas por la entidad en el último año ascienden a 304.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de abril de 2025, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme

A) Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al cierre

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO			Rendimientos Acumulados al Cierre
		Devengado	Reasignación	Pagado	
12	123.057	-	(123.057)	-	-
13	169.100	-	(169.100)	-	-
28	1.817	-	(1.817)	-	-
42	-	-	-	-	-
51	(1.959)	51	-	1.908	-
58	-	-	-	-	-
66	(50.267)	66	-	50.201	-
71	(45.764)	71	-	45.693	-
72	3.446.125	-	(3.446.125)	-	-
73	11.245.420	-	(11.245.420)	-	-
74	6.740.800	-	(6.740.800)	-	-
Transporte	21.628.329	188	(21.726.319)	97.801	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO			Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio
		Devengado	Reasignación			
Transporte	21.628.329	188	(21.726.319)	97.801	-	
75	56.046	-		(56.046)	-	
76	18.075.700	-	(18.075.700)	-	-	
77	957.642	-	(16.968)	(940.674)	-	
78	135.080	-	(135.080)	-	-	
79	1.095.925	-	(1.095.925)	-	-	
80	3.783.155	886.622	-	(4.669.777)	-	
81	539.301	126.391	-	(665.692)	-	
82	1.030.306	241.463	-	(1.271.769)	-	
83	3.771.383	2.277.616	-	(6.048.999)	-	
84	13.779.133	7.244.629	-	(21.023.762)	-	
86	13.134.647	2.021.422	3.170.319	(16.304.967)	2.021.421	
87	5.070.092	833.559	-	(5.000.000)	903.651	
88	9.272.446	1.065.550	4.963.305	(14.235.750)	1.065.551	
89	5.057.368	(4.901)	(3.275.208)	(873.608)	903.651	
90	10.029.588	1.580.105	3.512.890	(13.542.478)	1.580.105	
91	2.610.482	(2.263)	(2.137.235)	-	470.984	
92	261.129.487	121.449.834	-	-	382.579.321	
93	156.128.907	101.428.632	-	(199.601.585)	57.955.954	
94	10.371.881	5.673.041	-	(14.501.720)	1.543.202	
95	414.875	188.202	-	(541.349)	61.728	
96	30.778.582	47.603.564	-	-	78.382.146	
97	1.251.155	1.493.251	-	-	2.744.406	
98	(3.350.647)	3.350.647	-	-	-	
99	(31.386.385)	97.006.326	-	(65.619.941)	-	
100	12.145.788	7.159.444	38.902	(12.184.690)	7.159.444	
101	-	2.262.471	-	(1.045.948)	1.216.523	
102	-	49.718.834	32.000.864	(78.680.499)	3.039.199	
103	-	14.158.332	-	(14.158.332)	-	
104	-	43.031.818	-	(43.031.818)	-	
105	-	4.772.780	2.776.155	(7.265.463)	283.472	
106	-	22.610.471	-	(25.812.870)	(3.202.399)	
107	-	3.722.000	-	-	3.722.000	
108	-	681.070	-	-	681.070	
109	-	138.110	-	-	138.110	
110	-	11.796.617	-	-	11.796.617	
111	-	43.856.495	-	(9.550.912)	34.305.583	
112	-	20.716.530	-	-	20.716.530	
113	-	68.319.992	-	-	68.319.992	
114	-	16.883.260	-	-	16.883.260	
115	-	69.055.099	-	-	69.055.099	
Transporte	547.510.266	773.347.201	-	(556.530.847)	764.326.620	



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO			Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio
		Devengado	Reasignación			
Transporte	547.510.266	773.347.201	-	(556.530.847)	764.326.620	
116	-	1.386.027	-	(1.347.172)	38.855	
117	-	752.951	-	-	752.951	
118	-	752.951	-	-	752.951	
119	-	6.905.510	-	-	6.905.510	
120	-	3.011.803	-	-	3.011.803	
121	-	815.734	-	-	815.734	
122	-	1.359.556	-	-	1.359.556	
123	-	978.880	-	-	978.880	
124	-	1.204.635	-	-	1.204.635	
125	-	4.216.222	-	-	4.216.222	
126	-	12.648.665	-	-	12.648.665	
127	-	6.324.333	-	-	6.324.333	
128	-	1.852.126	-	-	1.852.126	
129	-	4.216.222	-	-	4.216.222	
130	-	19.876.474	-	-	19.876.474	
131	-	8.236.691	-	-	8.236.691	
132	-	617.375	-	-	617.375	
133	-	677.607	-	-	677.607	
134	-	496.912	-	-	496.912	
135	-	1.219.693	-	-	1.219.693	
136	-	1.460.620	-	-	1.460.620	
137	-	471.916	-	-	471.916	
138	-	3.997.457	-	-	3.997.457	
139	-	37.930.848	-	-	37.930.848	
140	-	1.725.938	-	-	1.725.938	
141	-	679.778	-	-	679.778	
142	-	155.334	-	-	155.334	
143	-	3.451.876	-	-	3.451.876	
144	-	8.281.864	-	-	8.281.864	
145	-	(2.810.258)	-	-	(2.810.258)	
146	-	(38.894.935)	-	-	(38.894.935)	
147	-	225.869	-	-	225.869	
148	-	3.011.587	-	-	3.011.587	
149	-	30.800.115	-	(15.739.179)	15.060.936	
150	-	11.293.451	-	-	11.293.451	
151	-	1.064.966	-	-	1.064.966	
152	-	106.495	-	-	106.495	
153	-	1.024.937	-	-	1.024.937	
Totales	547.510.266	914.875.426	-	(573.617.198)	888.768.494	



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

B) Contragarantías respaldatorias al cierre (Anexo III)

SalDOS de Garantías Vigentes	Contragarantías Recibidas				
	Fideicomisos de Garantía	Fianzas Personales	Hipotecas	Prendas	Total
8.136.995.450	-	8.251.866.772	-	-	8.251.866.772

C) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	PLAZO DE MORA					
	< 30 días	31 – 180 días	181-365 días	1 a 2 años	> 2 años	30/04/2025
Contragarantía Fianzas	14.405	-	-	79.626	-	94.031
Previsión Calculada	(144)	-	-	(79.626)	-	(79.770)
Contragarantías Otras	-	-	-	7.208.862	-	7.208.862
Previsión Calculada	-	-	-	(7.208.862)	-	(7.208.862)
Total Deuda por Garantías Afrontadas	14.405	-	-	7.288.488	-	7.302.893
Total Previsión Calculada	(144)	-	-	(7.288.488)	-	(7.288.632)

D) Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores

Nº de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
72	25/6/2020	488.955	(488.955)	-
73	26/6/2020	1.612.336	(1.612.336)	-
74	15/7/2020	1.010.421	(1.010.421)	-
75	28/1/2021	-	-	-
76	30/6/2021	2.687.226	(2.687.226)	-
77	1/11/2021	80.623	(80.623)	-
78	1/11/2021	5.375	(5.375)	-
79	23/12/2021	96.747	(96.747)	-
80	26/5/2022	126.345	(126.345)	-
81	26/5/2022	18.011	(18.011)	-
82	31/5/2022	34.409	(34.409)	-
83	31/5/2022	225.808	(225.808)	-
84	31/5/2022	833.338	(833.338)	-
85	30/6/2023	-	-	-
86	31/10/2023	-	-	-
87	31/10/2023	-	-	-
88	1/11/2023	-	-	-
89	1/11/2023	-	-	-
90	2/11/2023	-	-	-
91	2/11/2023	-	-	-
TRANSPORTE		7.219.594	(7.219.594)	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

TRANSPORTE		7.219.594	(7.219.594)	-
92	28/12/2023	-	-	-
93	29/12/2023	-	-	-
94	29/12/2023	-	-	-
95	29/12/2023	-	-	-
96	23/2/2024	-	-	-
97	28/2/2024	-	-	-
98	29/2/2024	3.848	(3.848)	-
99	29/2/2024	8.934	(8.934)	-
100	29/2/2024	-	-	-
101	30/8/2024	-	-	-
102	30/8/2024	-	-	-
103	30/8/2024	807	(807)	-
104	30/8/2024	1.723	(1.723)	-
TOTALES		7.234.906	(7.234.906)	-

E) Detalle del Fondo de Riesgo Contingente

N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
86	31/10/2023	2.147	(2.147)	-
87	31/10/2023	350	(350)	-
88	1/11/2023	1.128	(1.128)	-
89	1/11/2023	350	(350)	-
90	2/11/2023	1.677	(1.677)	-
91	2/11/2023	182	(182)	-
92	28/12/2023	14.485	(14.485)	-
93	29/12/2023	8.722	(8.722)	-
94	29/12/2023	579	(579)	-
95	29/12/2023	23	(23)	-
96	23/2/2024	3.859	(3.859)	-
97	28/2/2024	84	(84)	-
98	29/2/2024	-	-	-
99	29/2/2024	-	-	-
100	29/2/2024	819	(819)	-
101	30/8/2024	57	(57)	-
102	30/8/2024	392	(392)	-
103	30/8/2024	-	-	-
104	30/8/2024	-	-	-
105	30/8/2024	548	(412)	136
106	1/11/2024	2.427	(2.136)	291
107	11/12/2024	109	(89)	20
108	12/12/2024	22	(14)	8
109	20/12/2024	17	(9)	8
110	23/12/2024	438	(269)	169
TRANSPORTE		38.415	(37.783)	632



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

TRANSPORTE		38.415	(37.783)	632
111	23/12/2024	2.187	(1.493)	694
112	23/12/2024	2.624	(2.624)	-
113	23/12/2024	3.818	(1.632)	2.186
114	23/12/2024	962	(832)	130
115	26/12/2024	8.747	(2.169)	6.578
116	26/12/2024	48	(36)	12
117	27/12/2024	22	(13)	9
118	27/12/2024	22	(13)	9
119	27/12/2024	875	(493)	382
120	27/12/2024	87	(49)	38
121	30/12/2024	26	(12)	14
122	30/12/2024	44	(36)	8
123	30/12/2024	31	(27)	4
124	30/12/2024	35	(26)	9
125	30/12/2024	122	(78)	44
126	30/12/2024	367	(298)	69
127	30/12/2024	184	(172)	12
128	30/12/2024	54	(48)	6
129	30/12/2024	122	(98)	24
130	30/12/2024	577	(368)	209
131	30/12/2024	239	(198)	41
132	30/12/2024	18	(9)	9
133	30/12/2024	20	(15)	5
134	30/12/2024	14	(8)	6
135	30/12/2024	35	(25)	10
136	30/12/2024	42	(39)	3
137	30/12/2024	14	(8)	6
138	30/12/2024	875	(369)	506
139	30/12/2024	2.252	(1.267)	985
140	30/12/2024	219	(219)	-
141	30/12/2024	22	(22)	-
142	30/12/2024	20	(20)	-
143	30/12/2024	437	(437)	-
144	30/12/2024	241	(241)	-
145	30/12/2024	219	(164)	55
146	30/12/2024	3.027	(1.869)	1.158
147	30/12/2024	7	(3)	4
148	30/12/2024	87	(43)	44
149	30/12/2024	437	(250)	187
150	30/12/2024	328	(196)	132
151	7/1/2025	32	(20)	12
152	8/1/2025	3	(1)	2
153	15/1/2025	29	(2)	27
TOTALES		67.986	(53.725)	14.258



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztégui

Contador Público (UNCPBA)

CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

14. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el organismo de dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes provisionados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, aspectos tales como las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias y el valor recuperable de los activos entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

15. Cambio de Denominación y Jurisdicción

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se realizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria donde se modifica el estatuto y se resuelve el cambio de denominación social y jurisdicción de la Sociedad. En tal sentido, el nuevo nombre de la sociedad es Poder S.G.R y la nueva jurisdicción es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de denominación y jurisdicción no han sido inscriptos en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes ni en la Inspección General de Justicia.

16. Aumento de Capital

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se realizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria donde se decidió aumentar el Capital Social, pasando de \$258.000 a \$1.290.000 compuesto por 645.000 acciones correspondientes a clase A y 645.000 acciones correspondientes a clase B. La suscripción del mencionado aumento de capital se hizo efectiva en mayo de 2025, por lo tanto a la fecha de los presentes Estados Contables Intermedios no se ha registrado el efecto de dicha resolución.

17. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de abril de 2025.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante al 30/04/2025	Neto Resultante al 31/07/2024
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Muebles y Útiles	17.518.023			17.518.023	13.071.223		1.097.623	14.168.846	3.349.177	4.446.800
Equipos de Computación	10.191.876			10.191.876	10.191.876		-	10.191.876	-	-
Totales al 30/04/2025	27.709.899	-	-	27.709.899	23.263.099	-	1.097.623	24.360.722	3.349.177	-
Totales al 31/07/2024	27.709.899	-	-	27.709.899	21.799.599	-	1.463.500	23.263.099	-	4.446.800



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

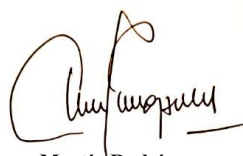
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos Operativos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales al 30/04/2025	Totales al 30/04/2024
Honorarios Profesionales			246.592.917	246.592.917	19.429.387
Sueldos y Cargas sociales			26.509.898	26.509.898	60.683.166
Gastos y Comisiones Bancarias			23.952.271	23.952.271	473.864
Impuesto a los Ingresos Brutos		13.264.406		13.264.406	7.817.743
Gastos Varios			11.693.811	11.693.811	16.260.749
Impuestos, Tasas y Contribuciones			9.120.139	9.120.139	8.511.215
Gastos Legales	5.729.360			5.729.360	-
Gastos por reuniones			3.040.168	3.040.168	555.900
Alquileres			2.385.234	2.385.234	220.890
Gastos de publicación			2.381.700	2.381.700	3.705.289
Movilidad y Pasajes		1.909.230		1.909.230	58.398.579
Servicios			1.886.173	1.886.173	-
Amortizaciones Bienes de Uso			1.097.623	1.097.623	1.097.624
Deudores Incobrables		976.994		976.994	1.437.469
Capacitaciones y gastos del personal			719.851	719.851	1.298.092
Papelería y útiles de oficina			366.348	366.348	23.171
Mantenimiento Oficina			47.874	47.874	145.508
Mantenimiento Informático					10.792.179
Correo y Mensajería					2.453.148
Aranceles y Derechos Bolsas y Mercados					2.027.554
Telefonía y Comunicaciones					420.075
TOTALES AL 30/04/2025	5.729.360	16.150.630	329.794.007	351.673.997	
TOTALES AL 30/04/2024	2.247.268	67.653.791	125.850.543		195.751.602


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN

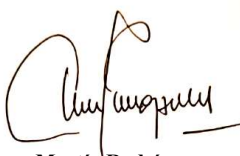
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Total al 30/04/2025	Total al 31/07/2024
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	8.136.995.450	3.431.115.004
Total Socios participes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	8.136.995.450	3.431.115.004
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Participes- Contratos de Fideicomiso de Garantía	-	291.266.900
Avales Socios Participes- Fianzas	8.251.866.772	3.534.198.809
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	8.251.866.772	3.825.465.709
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Previsiones efectuadas al 100%	-	24.512.149
Total Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%	-	24.512.149
Total cuentas de orden deudores	16.388.862.222	7.281.092.862
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(8.136.995.450)	(3.431.115.004)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(8.251.866.772)	(3.825.465.709)
Previsiones Efectuadas por el 100% de los Créditos Respectivos	-	(24.512.149)
Total cuentas de orden acreedoras	(16.388.862.222)	(7.281.092.862)


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*


Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ABRIL DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

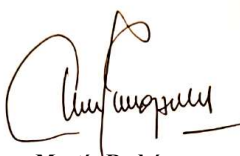
ANEXO IV

Hoja 1/2

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/05/2025 al 30/04/2026				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por servicios prestados	23.259.746		2.925.194		20.334.552				
Previsión Deudores Incobrables	(2.925.194)		(2.925.194)						
Cheques de Terceros	5.981.681				5.981.681				
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	26.316.233	-	-	-	26.316.233	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Crédito Impuesto Ley 25.413	4.033.083			4.033.083					
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.019.610			3.019.610					
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.849.002			2.849.002					
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	62.946			62.946					
Impuesto al Valor Agregado – Saldo a Favor	7.829.821			7.829.821					
Anticipo a Proveedores	53.804			53.804					
Retenciones SUSS	1.221			1.221					
Diversos	170.153			170.153					
Crédito por Impuesto Diferido	6.476.765								6.476.765
<u>Otros Créditos Fondo de Riesgo</u>									
Cuanetas a Cobrar SGR	511.520			511.520					
Deudores por garantías afrontadas	7.302.893		7.302.893						
Previsión deudores incob. Por garantías afrontadas	(7.288.632)		(7.288.632)						
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	25.022.186	-	14.261	18.531.160	-	-	-	-	6.476.765
TOTAL DEL ACTIVO	51.338.419	-	14.261	18.531.160	26.316.233	-	-	-	6.476.765


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ABRIL DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO IV**Hoja 2/2*

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/05/2025 al 30/04/2026				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	5.747.609				5.747.609				
Provisión para gastos	186.562				186.562				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	5.934.171	-	-	-	5.934.171	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Remuneraciones a pagar	3.339				3.339				
Cargas sociales a pagar	1.434.106				1.434.106				
Provisión para Vacaciones	360.000					360.000			
Provisión para Sueldo Anual Complementario	500.000					500.000			
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOC.	2.297.445	-	-	-	1.437.445	860.000	-	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	590.173				590.173				
Retención de Impuesto a las ganancias a Pagar	80.707				80.707				
SUBTOTAL DEUDAS FISCALES	670.880	-	-	-	670.880	-	-	-	-
<u>Anticipos de Clientes SGR</u>									
Anticipos por otorgamiento de avales	146.254				146.254				
SUBTOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	146.254	-	-	-	146.254	-	-	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Diversos	839				839				
Saldos a Pagar FDR	511.520			511.520					
<u>Otros Pasivos Fondo de Riesgo</u>									
Deuda por retiros a favor de protectores	7.234.906				7.234.906				
Provisión incob. Por Gtías. Afrontadas s/ retiros	(7.234.906)				(7.234.906)				
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	3.505.157				3.505.157				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	4.017.516	-	-	511.520	3.505.996	-	-	-	-
<u>Previsiones</u>									
Provisión sobre Avales Otorgados	36.952.583				36.952.583				
SUBTOTAL PREVISIONES	36.952.583	-	-	-	36.952.583	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	50.018.849	-	-	511.520	48.647.329	860.000	-	-	-


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos 30/04/2025	Saldo en Pesos 31/07/2024
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos FDR</u>					
Caja en moneda extranjera	531,59	Dólares	1161	617.180	1.211.351
Cuentas corrientes y comitentes en dólares	341,83	Dólares	1161	396.865	267.691
Total Caja y Bancos				1.014.045	1.479.042
<u>Inversiones Temporarias SGR</u>					
Cuentas corrientes y comitentes en dólares	2.442	Dólares	1161	2.834.640	-
Títulos Públicos Emitidos por la Nación	2.738	Dólares	1161	3.178.464	
<u>Inversiones Temporarias FDR</u>					
Caución Colocadora				-	8.188.510
Total Inversiones Temporarias				6.013.104	8.188.510
TOTAL ACTIVO				7.027.149	9.667.552

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.**Juan Marcos Aróztegui**Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

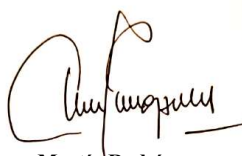
ANEXO VI

Hoja 1/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2025	Total al 31/07/2024
<u>Perteneciente a S.G.R.</u>						
Cuenta Comitante						
Conosur Inversiones N° 5149		ARS	(172,14)	1,00	(172)	-
Schweber Securities N° 14549		ARS	(651,95)	1,00	(652)	-
Industrial Valores N° 5389		ARS	796,76	1,00	797	-
Schweber Securities N° 14549		Dólares	130,26	1.161,00	151.232	-
Industrial Valores N° 5389		Dólares	2.251,08	1.161,00	2.613.504	-
Conosur Inversiones N° 5149		Dólares	60,21	1.161,00	69.904	-
Subtotal Cuenta Comitante					2.834.613	-
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>						
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B		ARS	505.914,37	36,90	18.669.342	59.813.893
FCI Parakeet Pesos Clase B		ARS	6.241.170,88	1,19	7.427.274	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					26.096.616	59.813.893,00
<u>Obligaciones Negociables</u>						
ON PYME GALERENT S.1 \$ C.G	GLS1P	ARS	15.000.000	1,00	15.000.000	
Subtotal Obligaciones Negociables					15.000.000	
<u>Títulos Públicos Emitidos por la Nación</u>						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	33.023	810,00	26.748.630	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	36.371	808,90	29.420.502	-
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/01/38	GD38	ARS	35.374	858,30	30.361.504	-
BOPREAL S.3 VTO31/05/26	BPY26	ARS	6.800	1.157,00	7.867.600	-
BONO PROV.NEUQUEN RGS 7,5% 27/04/2025	NDT25	ARS	5.393	874,00	4.713.482	-
BONO USD 2035 LA	AL35	ARS	14.811	801,90	11.876.941	25.437.377
BOPREAL S. 1 A VTO31/10/27 U\$S CG	BPOA7	ARS	4.060	1.162,90	4.721.374	6.251.180
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS	4.060	1.127,50	4.577.650	5.259.432
BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27 U\$S CG	BPOC7	ARS	6.090	1.080,90	6.582.681	7.389.052
BOPREAL S. 1 D VTO31/10/27 U\$S CG	BPOD7	ARS	6.090	1.080,40	6.579.636	7.148.500
LT REP ARGENTINA CAP V29/08/25 \$ CG	S29G5	ARS	93.998	1,43	134.511,00	-
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25	T15D5	ARS	1.967.729	1,4135	2.781.385,00	
<u>Títulos Públicos Emitidos en USD</u>						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	Dólares	2.737,70	1.161	3.178.464	
Subtotal Títulos Públicos					139.544.360	51.485.541
<u>Acciones</u>						
Grupo Supervielle "B" OTDS 1V	SUPV	ARS	1.955	3.515,00	6.871.825	-
Subtotal Acciones					6.871.825	-


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos ArózteguiContador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

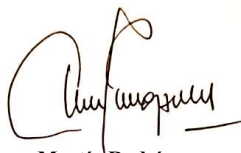
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO VI**Hoja 2/5*

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2025	Total al 31/07/2024
CEDEARS						
CEDEAR ETF SPDR GOLD TRUST	GLD	ARS	681	7.250,00	4.937.250	-
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DIA	ARS	78	24.286,12	1.894.318	-
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP	EWZ	ARS	459	15.698,01	7.205.388	-
CEDEAR SPDR S&P 500	SPY	ARS	146	33.125,00	4.836.250	-
Subtotal CEDEARS					18.873.206	-
Pertenciente Al Fondo de Riesgo						
Cuentas Comitentes						
Conosur Inversiones N° 4616		ARS	50.281.246,87	1,00	50.281.247	-
Don Capital N° 20122		ARS	91.245,36	1,00	91.245	-
Industrial Valores N° 5386		ARS	716,10	1,00	716	-
Stockbrokers N° 3662		ARS	(0,38)	1,00	-	-
Rosario Valores N° 43200139		ARS	869,60	1,00	870	-
Rosario Valores N° 43200140		ARS	1.496,49	1,00	1.496	-
Rosario Valores N° 114000198		ARS	0,01	1,00	-	-
Schweber Securities N°16549		ARS	(968,00)	1,00	(968)	-
Subtotal Cuentas Comitentes					50.374.606	-
Fondos Comunes de Inversión						
Toronto Trust Ahorro - Clase B		ARS	1.181.613,28	53,2832	62.960.160	-
Iam Ahorro Pesos FCI - Clase B		ARS	1.126.945,46	36,9022	41.586.741	28.522.848
Megainver Liquidez Pesos Clase B		ARS	-	-	-	207.876.393
Iam Renta Balanceada		ARS	-	-	-	53.958.711
IAM RENTA PLUS CLASE B		ARS	436.772,53	169,9067	74.210.566	-
Galahor Galileo Ahorro Clase B		ARS	136.655,96	109,3498	14.943.303	-
AXIS ESTRATEGIA 18 - CLASE B		ARS	58.674.747,38	1,4808	86.885.273	-
QUINQUELA PESOS CLASE B		ARS	477.059,61	39,5290	18.857.700	-
PREMIER RENTA CP EN PESOS - CLASE A		ARS	686,64	122,3845	84.034	-
ARGENFUNDS LIQUIDEZ - CLASE B		ARS	35.958,23	13,8702	498.747	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					300.026.524	290.357.952
Fideicomisos Financieros						
FF Invernea Proteina PYME Serie 4		ARS	95.168.374	1,4910	141.896.046	200.000.000
Subtotal Fideicomisos Financieros					141.896.046	200.000.000
Cauciones						
Cauciones en Industrial Valores SA ALYC		ARS				8.188.510
Subtotal Caucciones						8.188.510


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPSA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

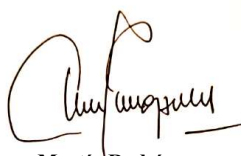
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO VI**Hoja 3/5*

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2025	Total al 31/07/2024
Obligaciones Negociables						
ON YPF SA REGS 4% V 12/02/2026	YMCHO	ARS	14.150	280,2089	3.964.956	10.166.775
ON AEROPUERTOS ARG CL.9 V19/08/26 U\$S CG	AER9O	ARS	-	-	-	16.548.690
ON CAPEX CL.10 U\$S V.5/07/27 C.G.	CACAO	ARS	-	-	-	26.100.000
ON GENNEIA CL.47 V18/10/28 U\$S CG	GN47O	ARS	-	-	-	118.755.000
ON OLDELVAL CL. 4 VTO.14/06/26 U\$S CG	OLC4O	ARS	-	-	-	21.318.000
ON PAN AMERICAN ENER 33 V04/07/27	PNZCO	ARS	-	-	-	9.900.000
ON BANCO DE GALICIA Y BS. AS. CI. XVI V10/10/28	BYCHO	ARS	36.800	1.232,20	45.344.960	-
ON CT BARRAGAN CL.9 VT.03/04/26 U\$S C.G	TBC9O	ARS	-	-	-	92.620.000
ON VISTA ENERGY 23 V06/03/27 U\$S CG	VSCOO	ARS	-	-	-	60.960.000
ON P ESTAN EL AZUL S1 CL2 V4/8/26 U\$S CG	ZL12P	ARS	-	-	-	103.149.388
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG	LMS9O	ARS	7.015	1.152,4673	8.084.558	8.768.750
ON IRSA INVER Y REP C17 U\$S V07/12/25	IRCIO	ARS	14.119	1.141,2863	16.113.822	250.371.000
ON PETROQUIMICA CL.R V22/10/28 U\$S CG	PQCRO	ARS	21.478	1.050,00	22.551.900	-
ON PAMPA ENERGIA SA REGS 9.5% V08/12/26	MGC9O	ARS	9.000	796,6857	7.170.170	12.038.400
ON YPF C.39 U\$S v.28/07/25	YCA6O	ARS	-	-	-	23.166.000
ON BCO SUPERVIELLE CL.J V14/07/25	BPCJO	ARS	67.550	1.200,00	81.060.000	-
ON BANCO DE VALORES CL.1 V.11/03/2027	VBC1O	ARS	60.000	1.919,00	71.460.000	-
ON PAN AMERICAN ENER 38 V11/08/27	PN38O	ARS	10.000	1.208,40	12.084.000	-
ON CRESUD S28 CL44 V17/01/27	CS44O	ARS	250.000	1.121,8944	280.473.603	-
ON ALUAR S.8 V21/03/27 U\$S CG	LMS8O	ARS	21.062	1.170,00	24.642.540	-
ON YPF CLASE 35 VTO 27/02/27	YM35O	ARS	219.700	1.144,4786	251.441.955	-
ON PYME ECOSUR BAHIA S.1	EOS1P	ARS	50.000.000	1,0395	51.973.922	-
Subtotal Obligaciones Negociables					876.366.386	753.862.003
Plazos Fijos						
Plazos Fijos Banco Columbia		ARS	542.499.426,19	1,00	542.499.426	-
Subtotal Plazos Fijos					542.499.426	-
Acciones						
CEDEAR SPDR S&P 500	SPY	ARS	-	-	-	52.938.225
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DIA	ARS	3.963	24.286,1230	96.245.905	64.496.250
CEDEAR BERKSHIRE HATHAWAY INC.	BRKB	ARS	-	-	-	2.562.500
CEDEAR MASTERCARD INC.	MA	ARS	-	-	-	2.353.000
PAMPA ENERGIA SA	PAMP	ARS	6.200	3.385,00	20.987.000	-
YPF SA	YPFD	ARS	4.597	35.600,00	163.653.200	-
CEDEAR PFIZER	PFE	ARS	-	-	-	12.523.420
CEDEAR PROCTER	PG	ARS	-	-	-	21.045.000
CEDEAR MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	2.580	22.700,00	58.566.000	-
CEDEAR WAL-MART INC	WMT	ARS	-	-	-	29.300.880


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*


Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPSA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

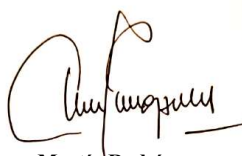
ANEXO VI

Hoja 4/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2025	Total al 31/07/2024
CEDEAR EXXON MOB	XOM	ARS	-	-	-	11.719.800
CEDEAR APPLE INC.	AAPL	ARS	160	12.650,00	2.024.000	2.860.000
CEDEAR J & J	JNJ	ARS	-	-	-	24.625.050
CEDEAR COCA-COLA COMPANY	KO	ARS	-	-	-	21.180.250
GRUPO FINANCIERO GALICIA SA	GGAL	ARS	1.232	7.108,0620	8.757.132	-
CEDEAR ISHARES BITCOIN TR	IBIT	ARS	43.018	6.390,00	274.885.020	-
CEDEAR VISTA OIL & GAS SAB DE CV	VIST	ARS	2.583	17.975,00	46.429.425	-
Subtotal Acciones					671.547.682	245.604.375
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
Bono Rep Arg 1% 2029	AL29	ARS	18.265	645,20	15.437.578	-
Bono USD 2030 L.A.	AL30	ARS	344.991	797,00	274.957.827	568.664.450
Bono Republica Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	29.434	808,90	23.809.163	4.858.449
LT Rep Argentina Cap \$ V30/08/24	S30G4	ARS	-	-	-	38.930.487
LT Rep Argentina Cap V30/09/24	S30S4	ARS	-	-	-	50.038.134
LT Rep Argentina Cap \$ V31/01/25	S31E5	ARS	-	-	-	15.272.690
Bopreal S. 1 D Vto. 31/10/27 U\$S CG	BPOD7	ARS	-	-	-	41.556.400
Boncer 2026 2%	TX26	ARS	70.378.403	19,0250	1.338.949.117	38.145.622
Bono Rep Arg Aj Cer V30/06/26 \$ Cg	TZX26	ARS	93.852.000	2,5075	235.333.890	37.181.178
Bopreal S.3 Vto. 31/05/26 U\$S CG	BPY26	ARS	3.100	1.157,00	3.586.700	2.995.530
Bono Tesoro Nacional V15/12/25 \$ CG	T15D5	ARS	56.451.612	1,4135	79.794.354	-
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/30	GD30	ARS	1.180.140	810,00	955.913.400	-
Letras del Tesoro Cap \$ V16/05/25 \$	S16Y5	ARS	57.293.845	1,3568	77.736.289	-
LT Rep Argentina Cap V18/06/25 \$	S18J5	ARS	103.626.957	1,4270	147.875.668	-
LECAP Vto 30/06/2025	S30J5	ARS	147.340.637	1,4026	206.659.977	-
Letras del Tesoro Cap \$ V30/05/25	S30Y5	ARS	390.776.017	1,3369	522.428.457	-
LECAP Vto 29/08/2025	S29G5	ARS	100.125.141	1,4310	143.279.077	-
BONO NACION TASA DUAL16/03/26	TTM26	ARS	860.285.698	1,0565	908.891.840	-
BONO NACION TASA DUAL15/09/26	TTS26	ARS	86.769.579	1,0195	88.461.586	-
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS	28.206	1.127,50	31.802.265	-
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 12/09/25	S12S5	ARS	412.090.111	1,4253	587.352.035	-
BONO NACION TASA DUAL 15/12/26	TTD26	ARS	333.321.620	1,01	336.654.836	-
BONO NACION TASA DUAL 30/06/26	TTJ26	ARS	89.510.026	1,0290	92.105.817	-
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26	T13F6	ARS	15.561.097	1,1365	17.685.187	-
BONO REP ARG AJ CER V30/06/27	TZX27	ARS	66.500.000	2,2735	151.187.750	-


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

*Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*


Juan Marcos Aróztegui
 Contador Público (UNCPBA)
 CPCE Corrientes - Mat 4054, Fº 68, Tº 11

CONFEDERAR NEA S.G.R.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE ABRIL DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de abril 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

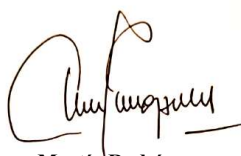
Hoja 5/5

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 30/04/2025	Total al 31/07/2024
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26	TZXD6	ARS	32.362.459	1,7710	57.313.915	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27	TZXD7	ARS	35.460.992	1,6020	56.808.508	-
BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27	BPOC7	ARS	270.106	1.080,90	291.957.575	-
BONO TESORO NAC AJ CER V30/06/25 \$ CG	TZX25	ARS	20.000.000	2,3370	46.740.000	-
Subtotal Títulos Públicos					6.692.722.811	797.642.940
Total Inversiones Fondo de Riesgo					9.275.433.481	2.295.655.780
Total Inversiones					9.484.654.101	2.406.955.213



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de Comisión Fiscalizadora

Mi Informe Profesional se
presenta en documento aparte.



Juan Marcos Aróztegui

Contador Público (UNCPBA)
CPCE Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)
CUIT: 30-71281040-4
Domicilio Legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

He revisado los estados contables adjuntos de **PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 30 de abril de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2024 y del periodo económico intermedio finalizado el 30 de abril de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por la Resolución 1310/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes y con las normas, disposiciones y comunicados emitidos por la SEPYMEyE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R.)**, al 30 de abril de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 30 de abril de 2025, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de abril de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 997.439 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 26 de Agosto de 2025.



Juan Marcos Aróztegui
Contador Público (UNCPBA)
CPCE de Corrientes - Mat 4054, F° 68, T° 11

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
PODER S.G.R (EX CONFEDERAR NEA S.G.R)
Domicilio legal: Belgrano 753
Corrientes – Provincia de Corrientes

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de PODER S.G.R. (EX CONFEDERAR NEA S.G.R) al 30 de abril de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 30 de abril de 2025 y las notas 1 a 17 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2024 y del periodo económico intermedio finalizado el 30 de abril de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de periodos intermedios efectuada por el contador Juan Marcos Aróztegui, que emitió su informe con fecha 26 de Agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el periodo bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 26 de Agosto de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Corrientes, Provincia de Corrientes, 26 de Agosto de 2025.



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES

Legaliza la actuación profesional adjunta referida a
.....
perteneciente a
Cuit N° y certifica que consta en sus registros que
pertenece al Contador Público
inscripto en la matrícula bajo el N° F° L° de este
Consejo.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución N° 331/2021 y no implica la
emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

Emitida con firma digital del matriculado.



Cra. Patricia Prat

Secretaria Técnica

Corrientes,

Autenticación y Documentación N°

Firmado digitalmente por CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES, serialNumber=CUIT
30521464395, ou=SECRETARIA TECNICA,
c=AR
Fecha: 2025.08.28 11:08:20 -03'00'

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse
siempre el archivo digital para garantizar la integridad del mismo y verificar
el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario la
institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

